



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría

#### ESTADO MAYOR GENERAL



#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Generales que a continuación se relacionan, a percibir desde el 1 de enero próximo.

*Calorces trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial*

Teniente General D. Santiago Mateo Marcos.

General de División D. Manuel Cabanas y Vallés.

General de División D. Buenaventura Hernández Moure.

General de División D. Juan Menor Claramunt.

General de División D. Fernando López-Cañil y Pélez.

General de División D. Vicente Blanco Olleta.

General de Brigada de Estado Mayor D. José Ruiz-Fornells Ruiz.

General de Brigada de Estado Mayor D. Luciano García Machifena.

General de Brigada de Artillería don Eduardo Suances Jáudenes.

General de Brigada de Artillería don Luis García Saulo.

General de Brigada de Artillería don Mariano Tarragona Pérez.

General de Brigada de Artillería don Antonio Fernández González.

General de Brigada de Artillería don José López Pinto Gómez.

General de Brigada de Artillería don Manuel Gutiérrez de Tovar y Beruete.

General de Brigada de Artillería don Manuel Pardo Ochoa.

General de Brigada de Artillería don Miguel Varela y Berenguer.

General de Brigada de Caballería don Adolfo Artalejo Campos.

General de Brigada de Infantería don Luis García Calvo.

General de Brigada de Infantería don Rufino Montes Ortiz.

General de Brigada de Infantería don Juan Carreras González.

General de Brigada de Infantería don Francisco Bárcona González.

General de Brigada de Infantería don Luis García Rollán.

General de Brigada de Infantería don Carlos Hernández Risueño.

General de Brigada de Infantería don Antonio Patiño Montes.

General de Brigada de Infantería don Antonio Mendoza Cruz.

General de Brigada de Infantería don Emilio García-Conde García.

General de Brigada de Infantería don Rafael Molina Surga.

General de Brigada de Infantería don Salvador Bada Vasallo.

General de Brigada de Infantería don Carlos Arce Villamide.

Inspector Médico de segunda clase don Victoriano Darías Montesinos.

Inspector Veterinario D. Valentín Madrid Mansilla.

*Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial*

General de Brigada de Infantería don Eleuterio Durán Braña.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial*

Consejero Togado D. Benito Pico Martínez.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), y por prestar servicios en activo en destinos comprendidos en el párrafo 2.º, artículo 2.º de la Ley de 25 de noviembre de 1944

(D. O. núm. 268), se conceden al General de Brigada de Artillería, en reserva, D. Jesús de Lecea y Grijalba, dieciséis trienios acumulables por llevar cuarenta y ocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Estado Mayor Central del Ejército



#### UNIFORMIDAD

Como consecuencia de los resultados obtenidos en los estudios realizados por las Subponencias de Vestuario y Centro Técnico de Intendencia, se declara reglamentaria la camiseta de gimnasia descrita en la regla 2.1121.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.

MENÉNDEZ

Regla 2.1121.—*Camiseta gimnasia:*

Es tubular, fabricada con máquina tricostosa circular.

No tiene mangas y los escotes delantero y trasero, así como la sisa son amplios.

En el cuello y sisas lleva una tira de refuerzo del mismo tejido que el resto de la prenda y el bajo está dobladillo en una extensión de 2-3 centímetros.

Todas las costuras están hechas con máquina de recubrir de dos agujas.

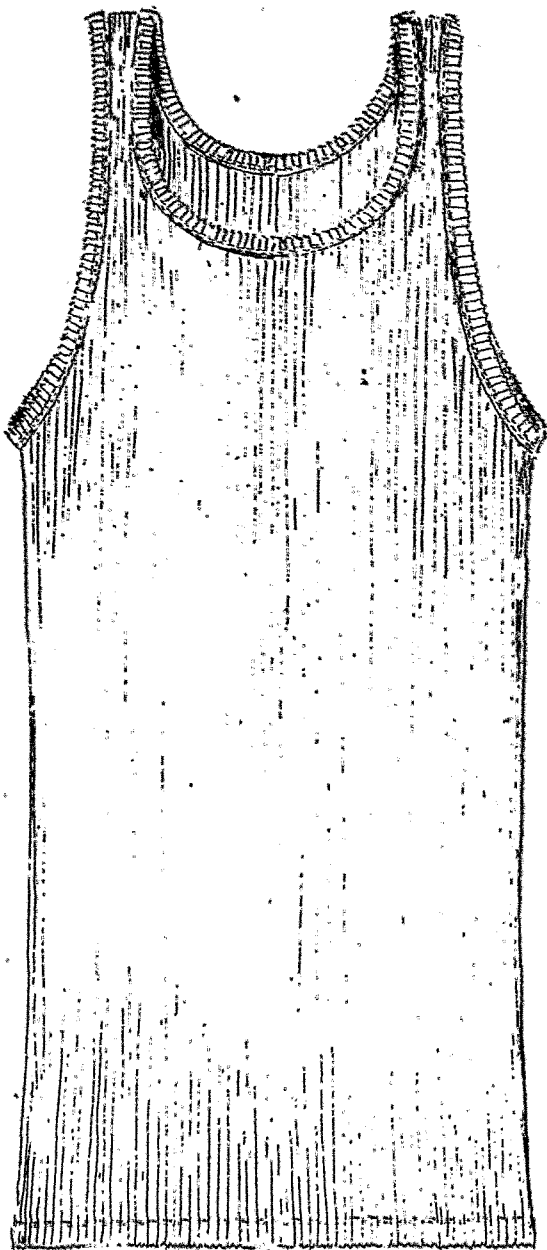
2.1121-1.—*Características técnicas principales del tejido:*

Materia prima.—Algodón 100 por 100, peinado.

Color.—Blanco óptico.

Ligamento.—Canalé 2 x 2.

## CAMISETA GIMNASIA

INSTRUCCION PREMILITAR  
SUPERIOR

## Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias que determina el artículo 116 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. número 83) y Orden de 6 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 237), se promueven al empleo de alférez de comple-

mento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la citada I. P. S., pertenecientes a las Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigna.

## ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre  
de 1958

838.—D. Ramón Albiol Fonollosa, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

1.380.—D. José Mumbrú Laporta, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

2.098.—D. Ricardo Cels Marcelles, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Con antigüedad de 1 de octubre  
de 1959

99.—D. Gabriel Rubio Carretero, de la Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S.

292.—D. José Herrera Melián, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

945.—D. José Granados Granes, del Regimiento de Infantería núm. 25.

1.633.—D. Amandó Miguel Rodríguez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Con antigüedad de 1 de octubre  
de 1960

13.—D. José Visa Miracle, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

34.—D. Julio Almagro Ramos, de la Escuela Militar de Montaña.

50.—D. Ricardo Gómez de Ortega Junge, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

64.—D. Emilio Sanz Salvador, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.

98.—D. Julio Molina Cascajero, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

365.—D. Antonio Gálvez Laguna, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

502.—D. César Neira Alvarez, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

638.—D. Antonio Malga Montserrat, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

848.—D. Ramón Antón Mendizábal, del Batallón de Cañones C. C. número II.

956.—D. Carlos Saiz Cidoncha, del Batallón de Carros Medios, División de Infantería «Guadarrama» número 11.

1.040.—D. Virgilio Alepuz Ferrer, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

1.471.—D. Juan Riera Pérez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

1.513.—D. José Angulo Serrano, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

1.598.—D. José María Gil Cejudo, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

1.635.—D. Carlos Argos García, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

1.822.—D. Antonio Martínez Carrasco Celdrán, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

1.947.—D. Emilio Aguirre Sainz de Tejada, del Batallón de C. C. C. número I.

2.048.—D. Enrique Hernández Enrile, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

2.086.—D. Ramón Lorenzo Vázquez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 8.

- 2.127.—D. Arturo Albiol Sales, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.  
 2.531.—D. Benjamín Prada Lorenzo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.  
 2.825.—D. Santiago Gabriel Murcia, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.  
 2.943.—D. Pedro Boix Puig, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1961*

- 8.—D. Doroteo Iglesias Martínez, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.  
 19.—D. Guillermo Sagnier Hausmann, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.  
 64.—D. Lorenzo Vizcaino Reneo, del Regimiento de Infantería León número 38.  
 107.—D. Luis Melchor Urquiza, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.  
 118.—D. Juan San Román Terán, del Regimiento de Infantería León número 38.  
 215.—D. José de la Torre Misiego, del Regimiento de Infantería León número 38.  
 220.—D. Luis Beltrán Mateos, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.  
 225.—D. Ignacio Sierra Nieto, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.  
 249.—D. Vicente Paredero Martín, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.  
 264.—D. Alberto Aza Arias, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.  
 270.—D. José Sabaté Arts, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.  
 312.—D. Florencio Ornia Alvarez, del Regimiento de Infantería Soria número 9.  
 505.—D. Carlos Esteban Muñoz, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII.  
 515.—D. José Alfranca Cuberías, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.  
 529.—D. José Jaime Díaz, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.  
 575.—D. Julio Vázquez Vázquez, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.  
 583.—D. Luis Resel Estévez, del Regimiento de Infantería Palma número 47.  
 595.—D. Juan Garay Núñez, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.  
 600.—D. Salvador Sánchez Pou, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.  
 602.—D. José Antonio Adalia Cantalapiedra, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.  
 732.—D. Pedro Domenech Sanchez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.  
 758.—D. Enrique Alegre Martínez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.  
 760.—D. Víctor Inchausti Sánchez,

- de la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55.  
 803.—D. José García Duarte Acha, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.  
 839.—D. Pedro Martínez Escriba, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.  
 847.—D. Luis Villa Fariña, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.  
 855.—D. Máximo Herraiz Polo, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.  
 858.—D. José Raya Mengibar, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.  
 866.—D. Francisco Alberdi Oar, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.  
 881.—D. Juan Castejón Lacasa, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.  
 897.—D. Pedro Vildosola San Martín, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.  
 905.—D. Antonio Roldán García, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.  
 923.—D. José Bertrán Bertrán, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.  
 942.—D. Luis Hernández Roy, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.  
 997.—D. José Javierre Aso, del Regimiento de Infantería León núm. 38.  
 1.123.—D. José Mesa Basán, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.  
 1.130.—D. José Pérez Rocha, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.  
 1.158.—D. José Canut Brusola, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.  
 1.186.—D. Jaime Vallis Bassa, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S.  
 1.214.—D. Francisco Martos Molina, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.  
 1.255.—D. José Lacasa Pons, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.  
 1.322.—D. Eduardo Martínez de Píson Stampa, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.  
 1.340.—D. Miguel Enciso Larios, de la Escuela Militar de Montaña.  
 1.374.—D. Salvador Martín Fuentes, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.  
 1.397.—D. Alejandro Rodríguez Balledón, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.  
 1.467.—D. José Vilar Verdejo, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.  
 1.536.—D. Juan Lozano Espín, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.  
 1.548.—D. Enrique Murlo Suñe, del Regimiento de Infantería Palma número 47.  
 1.558.—D. Alfonso López López, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.  
 1.598.—D. Alejo Castañer Llull, del

- Regimiento de Infantería Mahón número 46.  
 1.607.—D. Enrique Serrano Sánchez Diezma, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.  
 1.618.—D. Secundino Ruiz Gutiérrez, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.  
 1.631.—D. Nicasio González Fernández, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.  
 1.685.—D. Santigao Mendoza Serrano, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.  
 1.728.—D. José Grugues Queralt, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.  
 1.762.—D. Fernando Hernansanz Triviño, del Batallón C. C. C. núm. 1.  
 1.837.—D. Arturo Martí Lorente, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.  
 1.846.—D. Enrique Rodríguez Tobella, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.  
 1.857.—D. Francisco Rodríguez Camacho, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.  
 1.906.—D. Vicente Martín Carreras, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.  
 2.019.—D. José Mora Vozmediano, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.  
 2.070.—D. Gregorio José Iglesias González, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.  
 2.124.—D. José Urbiola Machinandiarena, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.  
 2.145.—D. Cecilio Márquez Salamanca, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.  
 2.176.—D. José González Martínez, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.  
 2.188.—D. Ovidio García Martínez, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.  
 2.229.—D. Angel Rodríguez Castro, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.  
 2.237.—D. Mateo Estela Antich, del Regimiento de Infantería Palma número 47.  
 2.285.—D. Miguel Garteiz-Goxeaso Basterra, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.  
 2.293.—D. José Martínez Sacristán, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.  
 2.300.—D. Juan Pares Baussa, del Batallón C. C. C. núm. 1.  
 2.310.—D. Juan Huñobro Viñas, del Regimiento Independiente de Infantería San Quintín núm. 32.  
 2.353.—D. Eduardo Jiménez Herranz, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.  
 2.376.—D. Francisco Lasa Curtiel, del Regimiento de Infantería Palma número 47.  
 2.413.—D. Antonio Bauza Horrach, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.  
 2.433.—D. José Conde Vidal, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.  
 2.476.—D. José Barquero Garcés, del

Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

2.432.—D. José Sanchiz Rovira, del Regimiento de Infantería León número 38.

2.544.—D. Luis Díaz Merino, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

2.672.—D. José Clemente Sánchez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

2.718.—D. Antonio García Rivero, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

2.759.—D. Juan Rodero Soria, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

2.760.—D. Mariano Marcos Rodríguez, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

2.775.—D. Enrique Sanz Herranz, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería Guadarrama número 11.

2.805.—D. Juan Falcón Ceballo, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

2.836.—D. José Luis Garzón Cardente, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

2.846.—D. José Mestre Jeremías, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

2.970.—D. Mario Pachón García, del Regimiento de Infantería León número 38.

2.971.—D. Salvador Pifarre Masgoret, de la Escuela Militar de Montaña.

2.982.—D. José Respall Riba, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

2.984.—D. Pedro Morales Estévez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1962*

5.—D. Alfonso Maíllo Sánchez, de la Unidad de Autos de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

6.—D. Virgilio Gonzalo y González, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

14.—D. Angel Casado Marcos de León, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

22.—D. Francisco García-Luengo Fernández-Moral, del Batallón de Carros Medios de Infantería Guzmán el Bueno núm. 21.

28.—D. Jerónimo Foronda Monje, de la Unidad Especial de la 5.ª Zona de la I. P. S.

35.—D. Julio López Casares, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

45.—D. Santiago París Vidal-Rivas, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

50.—D. Antonio Esteban Sevillano, de la Unidad de Autos de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

55.—D. Carlos Palao Taboada, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

84.—D. José Fernández Vizarrá Atarés, de la Unidad de Autos de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

88.—D. Enrique Álvarez Vázquez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

105.—D. Manuel Marina Fernández, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

114.—D. José Peña Roca, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

124.—D. José Montes Tojo, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

128.—D. Francisco Dávila Dorta, del Batallón de Infantería Fuerteventura número LIII.

138.—D. Mariano Navas Mencía, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

139.—D. Andrés C. Arranz López, del Regimiento de Infantería León número 38.

142.—D. Pedro María Oñate Gómez, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

169.—D. Vicente Robles Molero, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

170.—D. Cándido Mayordomo Martín, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 16.

172.—D. Antonio Majo Escalona, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

176.—D. Jaime Mascaró Florit, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería núm. 2.

181.—D. Jaime Roque Roque, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

192.—D. Juan Beltrán Selles, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

208.—D. Angel Chiclana Cardona, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

233.—D. Ramón Casañas Aguado, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

241.—D. José Allende Rodríguez, del Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

252.—D. Manuel Gil Esteve, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

254.—D. Germán Borrachero González, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

272.—D. Roberto Moreno Díaz, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

278.—D. Francisco González Nicolás, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

279.—D. Antonio García Herencia, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División «Navarra» núm. 62.

280.—D. Agustín Plá Pereda, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

281.—D. Alberto Escudero Claramunt, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

311.—D. José Miró Sánchez, del Batallón C. C. C. núm. 1.

313.—D. Carlos Sánchez-Marco Mendizábal, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

315.—D. Vicente Castell Llacer, de la Escuela Militar de Montaña.

322.—D. Romualdo Morlonos Ozcoldi, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

329.—D. José Rueda Rueda, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

360.—D. Honorio Muro González, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

389.—D. Francisco García Pliego Campillo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

402.—D. Luis San Miguel Royo, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

404.—D. Roberto Cereto Palacio, de la Unidad de Autos de la Comandancia General de Ceuta.

419.—D. José Emilio de las Casas la Porte, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

431.—D. Jesús Parra Collado, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

449.—D. Jaime Veiga López, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

462.—D. Juan Maestre Bernal, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

478.—D. Fernando García Giner, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

498.—D. Gabriel Martínez Cuesta, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

509.—D. Juan Marca Torrens, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

520.—D. José Sánchez Carrero, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

543.—D. Basilio Fernández Iglesias, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

563.—D. Luis Ballesteros Saz, del Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII.

570.—D. Félix Esteban García, del Regimiento de Defensa Química.

572.—D. Feliciano Ceres Hernández, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

597.—D. Manuel Rebolo Castro, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

607.—D. Jesús Cortés Serena, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

631.—D. Emilio Francisco Fernández Moledo, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

658.—D. Salvador Benito Urbina, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

688.—D. Antonio Correa Acosta, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

694.—D. Hermenegildo Vilaseca Enrich, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

700.—D. Juan Sáez Marín, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

730.—D. Victoriano Domínguez Hernández, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

751.—D. Santiago Araujo Sánchez, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

780.—D. Francisco Gómez Argüello Wirtz, del Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas núm. 5.

794.—D. José Muñoz Martín, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

814.—D. Francisco Fernández Moya, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

840.—D. Agustín Prieto Cros, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

874.—D. Pedro Torres Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

883.—D. Manuel Fernández Sevilla, de la Unidad de Autos de la División de Infantería Reyes Católicos número 91.

889.—D. Federico César Rodríguez García, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

892.—D. Manuel Serrano Vélez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería núm. 2.

902.—D. Gonzalo Sanpascual Maicas, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

911.—D. León Carlos Álvarez Sántalo, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

913.—D. Javier Español Muñoz, del Regimiento de Defensa Química.

921.—D. Feliciano Correa Gamero, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI

934.—D. Pascual Martín Estrella, del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

935.—D. José María de la Rosa Álvarez, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

945.—D. Desiderio Álvarez Arias, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

957.—D. Luis González Antón, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

965.—D. Juan González Vida, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

991.—D. José R. Parejo Pastoriza, del Servicio Geográfico del Ejército.

996.—D. Ricardo Barba Esteve, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

1.010.—D. Francisco García García, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

1.020.—D. Millán García Sánchez, del Regimiento de Infantería León número 38.

1.032.—D. Juan de Dios Román Seco, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

1.041.—D. José Juan Plou, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

1.042.—D. Alejandro Carreras Herretero, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

1.069.—D. Luis Ángel García Vázquez, del Batallón C. G. C. núm. II.

1.080.—D. Ángel Galán Valiente, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

1.088.—D. Francisco Juan Martín Villán, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

1.101.—D. Guillermo Conde Morales, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería Guadarrama núm. 11.

1.107.—D. José Armada Moure, del

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

1.142.—D. Modesto Molina Carretero, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de I. P. S.

1.152.—D. Francisco Pérez Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

1.162.—D. José Rodríguez Curiel, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Navarra número 62.

1.165.—D. Amelio Pozo Ramírez, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

1.167.—D. José López Viguri, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

1.169.—D. José Marsal Armell, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

1.193.—D. Emilio Gómez Piñol, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

1.234.—D. José Luis Estrella Vicente, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

1.259.—D. Enrique González Fernández, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

1.261.—D. Jorge Coloma Fernández, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

1.272.—D. Vicente Cámara Urraca, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

1.282.—D. Rodolfo Sánchez Bosque, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

1.300.—D. José Luna Sabate, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

1.314.—D. Jesús Molina Lozano, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

1.327.—D. Martín Isidro Martínez Ramón, del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

1.336.—D. Nicomedes Hernández López, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

1.342.—D. José María Valiente Nieves, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

1.358.—D. Jorge Capdevila Llorens, de la Unidad de Autos de la Comandancia General de Ceuta.

1.361.—D. Carlos Tomás Sala, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

1.366.—D. José Villa Rodríguez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

1.367.—D. José Pedro García Jiménez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

1.368.—D. Salvador Bernal Fernández, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

1.378.—D. Francisco García Elizaga, del Regimiento de Infantería Galiano núm. 45.

1.412.—D. José Caparros Lupiáñez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

1.452.—D. Manuel Moreno García, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

1.455.—D. Domingo Sánchez Zurro,

del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

1.458.—D. Aurelio Sahagún Pool, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

1.461.—D. José Luis Sanz Tejera, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

1.465.—D. Gerardo Quintana Aparicio, del Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas núm. 5.

1.484.—D. José Bassa Bataller, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

1.487.—D. Juan Blasco Ortiz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

1.493.—D. Carlos Muniesa Marín, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

1.503.—D. Antonio Fuster Ruiz, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

1.504.—D. Claudio Rebull Pallarès, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

1.518.—D. José Toledano Martínez, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de I. P. S.

1.526.—D. Ramón Segarra Garrido, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

1.535.—D. Enrique Pongiluppi Pages, del Regimiento de Infantería Utiel número 59.

1.554.—D. Vicente Roig Mascarall, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

1.555.—D. Jacinto de Vega Zamora, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

1.584.—D. Luis Benavente Ribas, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

1.588.—D. Luis Farrus Fontanet, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

1.601.—D. Francisco Mirallés Merino, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

1.607.—D. Juan Pedro Alonso Lozano, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de I. P. S.

1.609.—D. Miguel Verdaguer Montes, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

1.623.—D. Juan Mendizábal Esnaola, de la 2.ª Agrupación de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

1.633.—D. Marín Puigvert Olaya, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

1.643.—D. Mariano Sanjuan Renuncio, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

1.680.—D. Arturo Rey Villarreal, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

1.730.—D. José Ruiz Palomino, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

1.744.—D. Juan Ruiz Boluda, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

1.763.—D. Santiago Ribes Picot, del Batallón de Carros Medios de la Di-



visión de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

1.766.—D. Víctor Figueras Bosque, del Batallón Independiente La Palma número LII.

1772.—D. Carlos A. de Aricha y Archávala, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

1.777.—D. Wenceslao Nicieza González, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

1.779.—D. Emilio Martínez Funes, de la Escuela de Automovilismo del Ejército

1.815.—D. Francisco Mesa Martín, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

1.818.—D. Agustín Ribera Rodríguez Patiño, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

1.839.—D. Luis Arroyo Benet, de la Unidad de Autos de la División de Infantería Inmortal «Gerona» núm. 41.

1.851.—D. Enrique Hernández Pallas, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

1.874.—D. José F. Herranz Yusta, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

1.880.—D. Tarsicio González Molina, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

1.884.—D. Emilio Jiménez Tofe, del Regimiento de Automovilismo para el Ejército.

1.911.—D. Juan Mateu Climent, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

1.919.—D. Juan Andrés Luna Díaz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

1.943.—D. Francisco Martínez Cue Parada, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

1.962.—D. Antonio Gutiérrez Moreno, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

1.988.—D. Jorge Rodoreda Muria, de la Escuela Militar de Montaña.

1.994.—D. Olegario López Mora, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

1.996.—D. Ramón Trillo Torres, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

2.006.—D. José Sánchez Cristóbal, del Batallón C. C. C. núm. 1.

2.008.—D. Enrique Blanco Pérez Molinos, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

2.011.—D. José Antonio Sequi Alpuente, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

2.019.—D. Santiago Mayugo Ruiz de Azua, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

2.021.—D. Luis Patricio Sala, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

2.025.—D. Ignacio García Asensio, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

2.027.—D. Francisco González Martínez, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

2.030.—D. Angel Agúndez Aguerri, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

2.052.—D. Gregorio Nicolás Rodrigo, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

2.056.—D. José Pevida Villanueva, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

2.058.—D. José Mateo Rodríguez, del Regimiento de Infantería León número 38.

2.061.—D. Antonio Orellana Corpa, del Regimiento de Automovilismo para el Ejército.

2.076.—D. Enrique Azcárate Prieto, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

2.083.—D. Eduardo Ruiz de Miguel, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

2.092.—D. Miguel Navarro Tárrega, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

2.098.—D. Eugenio Murillo Díaz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.105.—D. Julián Lana Fernández Legaria, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

2.137.—D. Juan Luis Moreno Fernández Durán, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

2.152.—D. Manuel Fernández González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

2.154.—D. José María Romero Arranz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

2.163.—D. Pedro Miralles Gomis, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

2.167.—D. Francisco Cádiz Trilla, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

2.187.—D. Alfonso Ruiz Gallana, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

2.189.—D. Felipe Martínez Álvarez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.191.—D. José Mateos Gentolla, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

2.225.—D. José Tadeo Lozano, del Servicio Geográfico del Ejército.

2.232.—D. Pascual Cangas de Icaza, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

2.238.—D. Ciriaco Herrero Ramírez, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

2.250.—D. Carlos Círuelos Gujjarro, del Servicio Geográfico del Ejército.

2.267.—D. Manuel Fuentes Pérez, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

2.298.—D. Francisco Urraca Gaztelu Urrutia, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 10.

2.307.—D. José Antonio García Fernández, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

2.310.—D. Francisco Soler Valero, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.321.—D. Fernando Sánchez Perei-

ra, del Batallón de Infantería Lanzarote núm. LIV.

2.324.—D. Manuel Martínez Millán, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

2.325.—D. Salvador Toledo González, del Batallón Independiente Lanzarote número LIV.

2.329.—D. Juan Barea Guerrero, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

2.344.—D. Pedro Aybar García, del Grupo de Fuerzas Regulares Ceuta número 3.

2.355.—D. Francisco Escrig Tébar, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

2.363.—D. Guillermo López Álvarez, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

2.366.—D. Ernesto Cisneros Zueco, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII.

2.370.—D. Carmelo Vizcaino Marín, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.382.—D. José Rosario Brines, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

2.418.—D. Ciro Ascanio Frago, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

2.442.—D. Julián Arce Sanjuan, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

2.452.—D. Carlos Peña González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

2.461.—D. Ramón Jesús Vilarriño Mosquera, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

2.465.—D. Manuel Centeno Ostos, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

2.483.—D. José Sáez García, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

2.492.—D. Zunifredo García Vázquez, de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

2.500.—D. Arturo Sarraseca Domeque, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

2.507.—D. Antonio García Fernández, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

2.508.—D. Prudencio Reguelro Herranz, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de I. P. S.

2.511.—D. José Andrés Rada Urra, del Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa XXVIII.

2.545.—D. Ramón Toro Marín, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

2.601.—D. Isidro Cagigal Pérez, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

2.604.—D. José Antonio Lapedra Guiral, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.620.—D. Daniel Garrido Castromán, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

2.634.—D. Alberto Fuentes Pérez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

- 2.656.—D. Ramón Casals Creus, del Batallón C. C. núm. 1.
- 2.667.—D. José Martín-Zamorano Molina, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.
- 2.670.—D. Rafael Angel Alonso Hidalgo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.
- 2.680.—D. Carlos Tabernero Rey, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.
- 2.695.—D. Rafael Losilla Martínez, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
- 2.699.—D. José María Alonso González, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.
- 2.702.—D. José Angel López de Maturana García, del Batallón de Cañones contra Carros núm. II.
- 2.707.—D. Pedro Caballero Villar, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.
- 2.718.—D. José Arnau Figuerola, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.
- 2.741.—D. Joaquín Gracia Martínez, de la Compañía de Esquiadores Escaladores Paracaidistas de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
- 2.751.—D. Pedro Tolmil Gómez, del Regimiento de Infantería Palma número 47.
- 2.759.—D. Antonio Rodríguez García, del Grupo de Automovilismo de Canarias.
- 2.776.—D. Juan Rodríguez Márquez, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.
- 2.780.—D. Francisco Núñez Garofa, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.
- 2.782.—D. Fernando Badosa Coll, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.
- 2.791.—D. Javier Ayala Ruiz de Alegria, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.
- 2.792.—D. Jaime Guardia Sol, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.
- 2.810.—D. Jesús Cabrera de la Iglesia, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.
- 2.818.—D. José Pérez Velasco, del Regimiento de Infantería Alava número 22.
- 2.838.—D. Antonio Penas López, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
- 2.843.—D. Federico Arribas Agradó, del Batallón Independiente La Palma número LII.
- 2.873.—D. Mariano Galán Martínez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.
- 2.894.—D. Juan Antonio Puerta Perea, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
- 2.897.—D. Pedro Mallo Gómez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.
- 2.926.—D. Arsenio Salas Romero del Regimiento de Infantería Aragón número 17.
- 2.955.—D. Alberto Roca Nogués, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.
- 2.956.—D. Luis Lorenzo Macleán, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.
- 2.992.—D. Pedro López Trigué, de la Jefatura de Transportes del Ejército.
- 3.009.—D. Francisco Vila Mitja, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.
- 3.035.—D. Ladislao Arias de la Cadera, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.
- 3.041.—D. Severiano Burgueños Arroyo, de la Jefatura de Transportes del Ejército.
- 3.047.—D. Jaime Calveras Marles, de la Unidad de Autos de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.
- 3.077.—D. Higinio Grau Ferrer, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.
- 3.081.—D. Antonio Espinosa Baras, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.
- 3.092.—D. José Sanchis Sinisterra, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.
- 3.107.—D. José Luis Miguel Galindo, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.
- 3.115.—D. Antonio González Vieitez, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.
- 3.124.—D. Alberto Moreta García, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.
- 3.134.—D. Santiago López Ramos, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.
- 3.137.—D. Leoncio Martínez Casado, del Regimiento de Infantería Alava número 22.
- 3.138.—D. Francisco Lasarte Alvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 3.141.—D. Gregorio Madero de la Fuente, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.
- 3.145.—D. Manuel Arévalo Urdangari, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.
- 3.163.—D. Fernando del Valle García, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.
- 3.178.—D. Fernando Sánchez Bosch, de la Unidad Especial de la tercera Zona de la I. P. S.
- 3.199.—D. Miguel Suz Caballero, del Batallón Fuerteventura núm. LIII.
- 3.218.—D. Rodolfo Ojeda Balaguer, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.
- 3.232.—D. Ramón Sumoy Sentís, del Regimiento de Infantería Alava número 22.
- 3.235.—D. Francisco J. Soriano Pastor, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.
- 3.241.—D. Rufino Cordero Sánchez, del Regimiento de Infantería Alava número 22.
- 3.243.—D. Adolfo Lodos Miranda, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.
- 3.260.—D. Antonio Ubago Zapata, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.
- 3.270.—D. Rafael Marín Carrreño, del Regimiento de Infantería Alava número 22.
- 3.289.—D. José López Peñalver González, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.
- 3.294.—D. Jaime García Romeu Flea, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

- 11.—D. Carlos Pérez-Marsa Hernández, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
- 18.—D. Joaquín Illa Juando, del Batallón C. C. C. núm. 1.
- 21.—D. Francisco Sánchez Casajús, del Batallón de Infantería Ministerio del Ejército.
- 31.—D. José Díaz de Liaño Argüelles, del Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.
- 33.—D. Juan Antonio Yáñez-Barnuevo García, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
- 48.—D. Andrés Rós Puigserber, del Grupo de Automóviles de Baleares.
- 49.—D. Leopoldo Mora Enguidanos, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.
- 55.—D. Emiliano García González, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.
- 59.—D. Luis Fernández de la Gándara, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.
- 64.—D. Pío José Navarro Alcalá Zamora, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.
- 68.—D. Manuel Martín Martín, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
- 80.—D. José Serrano-Piedecabras Fernández, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.
- 106.—D. Fernando Amela Escorriuza, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.
- 110.—D. Augusto González Brandido, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.
- 112.—D. Alberto Bleuca Perdices, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.
- 121.—D. Fernando Díez Moreno, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.
- 124.—D. José Manuel Ruiz Asencio, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.
- 126.—D. Guillermo Muntaner Yanguela, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
- 131.—D. Eduardo Díez Caso, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.
- 132.—D. José Pérez Marín, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.
- 146.—D. Antonio Litteras Pascual, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.
- 150.—D. Jesús Corbal Fernández, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

151.—D. Sirio del Valle Guerra, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

161.—D. Jaima Alcalde Duro, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

166.—D. José Angel Juanes Sesefia, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

177.—D. Francisco Alvarez Bolado, de la Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S.

197.—D. José Palacio Sánchez-Izquierdo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

213.—D. Luis Becker González, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

214.—D. Ramón González Oñi, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

216.—D. José Moreno Sánchez, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII.

219.—D. José Luis Martín García, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.

223.—D. José L. García de Grassa, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

233.—D. Mariago Calle Menéndez, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

234.—D. José Carazo Tirao, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

239.—D. José Servia Gay, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

246.—D. Fernando Benazet Lluís, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S.

263.—D. Antonio Fernández del Barrio, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

278.—D. Julio Castelao Rodríguez, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

295.—D. Carlos Enrique Díaz Reneses, del Regimiento Carros Alcázar de Toledo núm. 61.

296.—D. José Cerrajería Aragón, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S.

297.—D. Joaquín Luengo Martín, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.

320.—D. Martín Domínguez Pérez, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

326.—D. José Luis Duque Lezama, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.

331.—D. Luis María Fernández de Larrea Albisua, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla número 16.

335.—D. Santiago de Soroa y Suárez de Tangil, del Regimiento de Infantería Wad Ras núm. 55.

340.—D. Alberto Estella Goltve, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

344.—D. Joaquín Blanes Torreblanca, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

340.—D. José Contreras Enfedaque, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII.

350.—D. José San Miguel Montorio,

del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

367.—D. José Zandio Redín, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

373.—D. Francisco Aramendía Guirrea, del Batallón Independiente Lanzarote núm. LIV.

391.—D. Javier Escude González, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

397.—D. Juan Fernando Suárez Javier, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

406.—D. Gerardo Entrena Cuesta, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

415.—D. José Conde Salgado, del Batallón Independiente La Palma número LII.

420.—D. Rafael García Reyes, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

424.—D. José Barrionuevo Peña, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.

435.—D. Jorge Estela Rosell, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

451.—D. José M. Rodríguez Royo-Guerrero, del Regimiento de Infantería La Palma núm. LII.

459.—D. Carlos Quintas Alvarez, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

468.—D. Plácido Rodríguez Fernández-Castellanos, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias número 31.

474.—D. Manuel Sancho Andréu, de la Unidad de Automovillismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

477.—D. Emilio Ufano Alonso, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

483.—D. José Fuertes López, de la Escuela Militar de Montaña.

488.—D. José Calonge Revuelto, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.

489.—D. Francisco Simeón Martínez, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

491.—D. Angel García Portilla, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

497.—D. Francisco Arquillo Torres, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

500.—D. José Anderez Obeso, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

516.—D. Martín Abad Catalina, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

538.—D. Joaquín del Pozo López, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

502.—D. Fernando Azaola Arteche, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

581.—D. Mario Martínez García, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

585.—D. Enrique Rojas Graell, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

590.—D. Luis Pastor García, de la

Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.

603.—D. Francisco Mateos Valera, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

604.—D. José de la Cruz Lagunero, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

621.—D. José Azpiroz Vidaur, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

645.—D. Luis Viana Nebot, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

647.—D. Francisec Agudo Huici, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

648.—D. Manuel María Calvo Mejiide, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

649.—D. José Rabuñal Patiño, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

651.—D. José Miguel Villa Escacena, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

656.—Eliseo Sobrino Ríos, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

658.—D. Alejandro Harguindey Larios, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.

663.—D. Juan González Cenzano, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

672.—D. Jesús María Vasallo Tomás, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

680.—D. José Gomariz Verdú, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S.

685.—D. Guillermo Morales Castroviejo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

686.—D. Antonio Castellano Auyanet, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

704.—D. Juan Cámara Martínez, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

712.—D. Joaquín Figueras Riera, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

732.—D. José Lozano Fierro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

756.—D. José Rodríguez Lupiáñez, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

764.—D. José Roca Todo, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

766.—D. Julio Pertegaz García, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

769.—D. Horacio Molina Hernández, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

772.—D. Emilio Gelpi Monteys, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

774.—D. José Meinelco Vázquez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

782.—D. Agustín Vidella Bessa, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

784.—D. Antonio Ramírez Rebollo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.



- 788.—D. José María Goizueta Besga, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.
- 789.—D. Roberto Blasco Bernadas, del Grupo de Automovilismo de Baleares.
- 793.—D. Francisco Ceballos Mateo, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.
- 796.—D. José de Diego Ruiz, del Batallón Independiente La Palma número LII.
- 799.—D. José Álvarez Naveiro, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.
- 806.—D. Juap B. González García, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.
- 818.—D. Fernando Vaquero Márquez, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.
- 820.—D. Ramiro Fandiño Vázquez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.
- 821.—D. Carlos Llach Cadenet, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.
- 824.—D. Guillermo Gómez Leal, del Regimiento de Infantería Granada número 34.
- 833.—D. José Revuelta Baño, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.
- 835.—D. Antonio Castells Gibert, del Regimiento de Infantería «Ultonia» número 59.
- 838.—D. José Martínez Villagrasa, de la Escuela Militar de Montaña.
- 842.—D. José García Iglesias, del Batallón Independiente La Palma número LII.
- 843.—D. Juan Moya Segrelles, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.
- 846.—D. Juan Palacín Aguilar, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.
- 854.—D. Manuel Martín Timón, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.
- 864.—D. Antonio Bretones Román, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.
- 869.—D. Onofre Peralta Argente, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.
- 894.—D. Juan Carlos Baena del Campo, de la Escuela Militar de Montaña.
- 898.—D. Inocente Molina Sánchez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.
- 907.—D. Adolfo Rodríguez Hernández, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.
- 916.—D. Ramón Corral Beneyto, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.
- 930.—D. Ricardo Falcoñ Vernis, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.
- 933.—D. José Luis Navarrete Pérez, de la Escuela de Autos del Ejército.
- 934.—D. José Gamendia Arruabarrena, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.
- 940.—D. José Sevillano Camacho, del Regimiento de Infantería Soria número 9.
- 942.—D. Julio Menéndez Benito, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.
- 945.—D. Edmundo Sala Tornis, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.
- 946.—D. Felipe Merino Inaraja, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.
- 947.—D. Adolfo Díaz-Ambrona, Bardaji, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.
- 953.—D. Manuel Cuevas de la Huerca, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.
- 959.—D. Manuel García Hipólito, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.
- 978.—D. Paulino Montané Sangra, de la 2.ª Agrupación de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.
- 981.—D. José Miravete Berengue, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.
- 991.—D. Miguel Ruiz de Villalobos, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S.
- 994.—D. Rafael Cañete Guerra, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.
- 998.—D. Carlos Casáns Suardíaz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.
- 1.020.—D. Antonio de la Hermosa González, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.
- 1.028.—D. José María Melgarejo Turón, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.
- 1.050.—D. José Carreño Acosta, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.
- 1.057.—D. Carlos de Benavides Hontana, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.
- 1.059.—D. José Luis García López, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.
- 1.085.—D. Juan María Delgado Fernández, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.
- 1.094.—D. Luis Martí Rague, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.
- 1.095.—D. Felipe Manuel Fernández de Mata, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.
- 1.096.—D. Fernando González Rull, del Regimiento de Infantería Granada número 34.
- 1.097.—D. Asinerto Calvo Sobrino, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.
- 1.102.—D. Manuel Osorio Moreno, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.
- 1.124.—D. Valentín Rubio Domínguez, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
- 1.133.—D. Eulogio Rodríguez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.
- 1.136.—D. Carlos Mifio Gugarola, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.
- 1.148.—D. Jorge Piñero Gálvez, del Regimiento de Infantería Granada número 34.
- 1.149.—D. Fernando Vizcaya Retana, del Batallón Independiente Lanzarote núm. LIV.
- 1.150.—D. Manuel Santos López, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.
- 1.152.—D. Alvaro Méndez Barrera, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.
- 1.167.—D. Juan Fernández Ruiz, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.
- 1.174.—D. Manuel Santiago Lureña, de la Escuela Militar de Montaña.
- 1.173.—D. Francisco Gracia Cebolla, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.
- 1.179.—D. Manuel Breva Ferrer, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.
- 1.199.—D. José de Artaza Andrade, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.
- 1.202.—D. Casimiro Bautista Ugarte, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.
- 1.227.—D. José Parrilla Torres, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.
- 1.233.—D. Sabino Murillo Pérez, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.
- 1.251.—D. Vicente García Gómez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.
- 1.258.—D. Joaquín Antonio Doy Pica, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
- 1.264.—D. Juan Hernández Martínez, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.
- 1.268.—D. José Grau Rovira, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.
- 1.270.—D. Andrés Oliva García, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.
- 1.275.—D. Idefonso Sánchez Delgado, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.
- 1.281.—D. Eugenio Aguilar Amador, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.
- 1.285.—D. Manuel Balaguer Roig, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.
- 1.295.—D. Julio Brandido Taboada, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.
- 1.297.—D. Francisco Javier Pérez Alonso, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.
- 1.299.—D. Dalmacio Blázquez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.
- 1.310.—D. Enrique Medina Fernández, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.
- 1.311.—D. Mario Gracia Cameo, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S.
- 1.321.—D. Sebastián Subirana Clararunt, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
- 1.322.—D. Ignacio Albrich Sotomayor, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.
- 1.330.—D. Guillermo Carabe Díaz, de

la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.

1.337.—D. Juan Ferrer Riera, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

1.341.—D. José Muste Clofent, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

1.351.—D. Angel Pinacho Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

1.385.—D. Eduardo Coca Vita, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

(Continuará.)

Por haber terminado con aprovechamiento el curso desarrollado en las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior, correspondiente al período del ciclo de instrucción que determina el artículo 29 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 191) y modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. número 85), y declarados aptos en los exámenes extraordinarios celebrados en las cabeceras de las Zonas de Instrucción Premilitar Superior, se asciendo al empleo de alférez eventual de complemento, con antigüedad de 1 de octubre de 1964, a los sargentos de complemento que a continuación se indican y escalafonándose con los números que a cada uno se le señala.

#### Arma de Artillería (E. Campaña)

320 bis.—D. Federico Somolinos Zaldivar.

#### Arma de Ingenieros (Transmisiones)

173 bis.—D. Wladimiro Navarro Gutiérrez.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

#### Bajas

Según comunica la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior han fallecido en el Campamento de Monte la Reina (Toro-Zamora), en acto de servicio, los alféreces eventuales de complemento del Arma de Artillería (E. Campaña) D. José González Woyk, del Distrito de Valladolid, y don Carlos Ruiz García, del Distrito de Madrid.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. nú-

mero 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior, por no terminar la carrera en el plazo reglamentario, el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue conferido por la Orden que asimismo se señala.

Con el fin de que complete el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el apartado I.) del caso I del artículo 36 de las citadas Instrucciones, con el empleo de sargento de complemento.

#### Arma de Infantería

Don Antonio Sandoval García, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por O. C. de 26 de enero de 1952 (D. O. núm. 27).

Madrid, 9 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Continuación en el servicio

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 (D. O. núm. 156), por reunir las condiciones exigidas, se concede la segunda prórroga de continuación en el servicio activo por un año, a la concedida por Orden de 5 de diciembre próximo pasado (D. O. número 278), a partir del día 2 de febrero último, fecha en que les correspondió el retiro por edad, al brigada don Veridiano Mielgo López, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

#### Consideraciones

Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 19 de diciem-

bre de 1952 (D. O. núm. 5, de 1953), y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 44), se concede la consideración de suboficial, a partir de 20 de octubre último, al guardia de segunda Gil Peinado Díaz, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



## INFANTERIA

### Vacantes de mando

Próximo a producirse la del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Próximo a producirse la de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Manuel Cabanas Vallés, Comandante General de Ceuta, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Edmundo Voigt Dick, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Joaquín Bosch de la Barrera, Jefe de la 1.ª Agrupación de la División de

Montaña «Huesca» núm. 52, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gregorio Barrios Sanz, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Fernando Cisneros Abad, de la Jefatura de Transportes del Ejército, al comandante de Infantería, Escala complementaria, D. Francisco Salmerón González, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 13 de octubre de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 232), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para profesor del quinto Grupo, Idioma inglés, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Daniel del Río Calvo, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 30 de agosto de 1964 (D. O. núm. 199), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rogelio Lorite Ibáñez, del Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Granada).

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 19 de octubre de 1964 (D. O. núm. 239), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Unidad de Operaciones Especiales de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71 los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. Manuel Gutiérrez González, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Sargento D. Jesús Mayor Araujo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Sargento D. Sixto Carmonet Ramos, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de

la División de Montaña «Huesca» número 52.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Situaciones - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. José María Pérez de Lama Tejero, del Alto Estado Mayor, el comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Alvarez Ortega, quedando a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona), a voluntad propia.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (Escala activa) D. Miguel García Pastor, del Batallón del Arma Lanzarote núm. LIV, con doña María del Pino Barrera Santana.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de diciembre de 1964, el brigada de Infantería, con destino en el Gobierno Militar de Zaragoza, don Dámaso Sáez Portolés, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del

haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Eloy del Río Domínguez, el día 1 de diciembre de 1964.

Don Eloy Martín López, el día 3 de diciembre de 1964.

Don Ramón López Bárcenas, el día 4 de diciembre de 1964.

Don Amador Sánchez Regalado, el día 5 de diciembre de 1964.

Don Félix Romero Báez, el día 5 de diciembre de 1964.

Don Ursino González García, el día 5 de diciembre de 1964.

Don Juan Vizán Martín, el día 6 de diciembre de 1964.

Don José García Jiménez, el día 6 de diciembre de 1964.

Don Francisco Guerra Mateos, el día 9 de diciembre de 1964.

Don José Rivera Díaz, el día 9 de diciembre de 1964.

Don Telesforo González Pacheco, el día 10 de diciembre de 1964.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se promueve al empleo de brigada de complemento, con las antigüedades que se señalan, a los sargentos de dicha Escala, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 12 de noviembre de 1954

Sargento legionario D. Adolfo Ibáñez González, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1953

Sargento de Infantería D. José Lorenzo García, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Sargento de Infantería D. Luis González Gómez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Pedro Porlán Acosta, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



## La Legión

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de diciembre de 1964, el sargento legionario D. Clemente González Bercial, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



## CABALLERÍA

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de diciembre de 1964, el teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Rodríguez Rodríguez, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, Carballino (Orense), y se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede

prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años al sargento especialista paradista D. Manuel Fernández Vallejo, del quinto Depósito de Sementales.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

## Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 2 de diciembre de 1964 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Caballería D. Jorge Cavero Cavero, en Servicios Civiles en Zaragoza, quedando en igual situación.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de diciembre de 1964, el brigada de complemento de Caballería D. Angel Ezquer Pérez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (San Sebastián), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



## ARTILLERÍA

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de diciembre de 1964, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos, jefe de Armamento en la Dirección General de la Guardia Civil, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

## Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

CON ANTIGÜEDAD DE 9 DE DICIEMBRE DE 1964

### A coronel

Teniente coronel de Artillería don Juan Parada Parada, del Consejo Supremo de Justicia Militar, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

### A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Manuel Causse Sales, de la Jefatura de Automovillismo de la 2.ª Región Militar, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

### A comandante

Capitán de Artillería D. Argimiro Zaballos Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 30, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

### A capitán

Teniente de Artillería D. Federico González Ruiz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta. Madrid, 10 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

CON ANTIGÜEDAD DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1964

### A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Francisco García Fidalgo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Costa), a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual.

*A comandante*

Capitán de Artillería D. Carlos Agudo Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 19 y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado a dicho Centro de Enseñanza hasta el 31 de marzo de 1965.

*A capitán*

Teniente de Artillería D. Julio de la Peña y del Rosal, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

CON ANTIGÜEDAD DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1964

*A comandante*

Capitán de Artillería D. Francisco Fuentes Ibáñez, del Regimiento de Artillería núm. 32, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla.

Otro, D. Juan Bragado Martín, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga.

*A capitán*

Teniente de Artillería D. Luis Pérez Díez, de la Academia General Militar, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Jaime Ruiz Belsa, del Regimiento de Artillería núm. 29, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

**Disponibles**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Fernando Cisneros Abad, de la Jefatura de Transportes del Ejército, el comandante de la misma Arma, Escala complementaria, don Gerardo Fralle Alarcón, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Mandos**

Para cubrir la vacante de jefe de la Comandancia de Obras de Melilla, anunciada en turno de libre elección por Orden de 29 de octubre de 1964 (D. O. núm. 246), he designado al te-

niente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Francisco Baratech Zalama, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 9 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

**Ayudantes****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 12 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 259), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Dependencias que se expresan los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

**GRUPO DE AYUDANTES**

*A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31*

Teniente ayudante de Armamento y Material D. José Costa Cortell, del Parque de Artillería de Melilla.

*A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército*

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Carlos Sada Carmena, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

**GRUPO DE AUXILIARES**

*A la Comandancia Central de Obras*

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Agustín Beledo Abad, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Pérez Díez, del Parque Central de Transmisiones.

*Al Parque Central de Ingenieros, Depósito Destacado de la 2.ª Región Militar*

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Jimena Gallego, de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Jaén).

*A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército*

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Miguel de Luis Valero, de la Comandancia de Obras de Ceuta.

Otro, D. Antero Fuentes Iglesias, de la Comandancia de Obras de Canarias, provincia del Sahara, Sector del Río de Oro (Villa Cisneros).

Madrid, 10 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

**SANIDAD MILITAR****Disponibles**

Por haber terminado el curso de Especialidades Médicas y por haber obtenido el diploma correspondiente, según Orden de 30 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 276), los capitanes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedan en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, conforme a lo dispuesto en la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), y en comisión, sin derecho a dietas, en los Centros que también se indican hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Capitán médico D. José Esteban Hernández, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otro, D. Luis del Pozo Balanza.

Otro, D. Manuel Díz Pintado.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Capitán médico D. Jaime Bernabéu Gadea, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5, con doña Isabel Matutes y Tur.

Teniente médico D. José de Juan y Veguero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 98, con doña María Teresa Espejo Maillo.

Madrid, 5 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

De libre elección (2.ª convocatoria). Se anuncian para ser cubiertas las vacantes de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existentes en las Unidades Paracaidistas que a continuación se relacionan:

Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares).—Una.

III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra (Murcia).—Una.

Los peticionarios deberán hallarse en posesión del título de Paracaidista.

Por ser vacantes anunciadas en segunda convocatoria, los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales



destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigidas al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Subinspección de La Legión), Leganés, Madrid.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 del actual, el brigada maestro de Banda del Cuerpo de Sanidad Militar D. Nicasio Flores Aguiar, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del actual, el capitán de complemento de Sanidad Militar don Antonio Rodríguez Mérida, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1964

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 del actual, el brigada de complemento de Sanidad Militar don Francisco Bellarín Avila, en situación de cesplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de La Palma del Condado (Huelva), como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



## FARMACIA MILITAR

### Concursos

Una vacante de comandante farmacéutico, diplomado en Síntesis e Industria Químico-Farmacéutica o en Análisis, existente en el Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Las peticiones deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación en el DIARIO OFICIAL de la presente Orden.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.

CARRERO

### Vacantes de destino

Provisión normal.

Cinco de sargento primero o sargento, de cualquier Arma, existentes en el Regimiento de Automóviles para Ejército, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

Las peticiones deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y en ellas se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 15, 17 y 27, respectivamente, de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), si desean hacer uso de ellos.

Madrid, 5 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

## Intervención General del Ejército



### VARIAS ARMAS

#### Escala de complemento

Señalamiento de sueldo de brigada

Como comprendido en la Ley número 195/63 de 28 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 2, de 1964), se concede el sueldo de brigada, con efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1964, al personal en situación de retirado, procedente de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relaciona, con indicación del Gobierno Militar que cursó la documentación en cada caso.

#### Infantería

Brigada de complemento D. Antonio López Acevedo. León.

Otro, D. Victoriano Martín Fernández. Málaga.

Otro, D. Tomás Madrid Escola. Málaga.

Brigada de complemento legionario don Francisco Criado Prieto. Málaga.

Brigada de complemento D. Ramón Mosquera Castro. Pontevedra.

Brigada de complemento legionario don Manuel Martín Rey. Pontevedra.

Otro, D. José González Fernández. Pontevedra.

Brigada de complemento D. Antonio Esmerado Pérez-Gil. Sevilla.

Brigada de complemento legionario D. Felipe González González. Sevilla.

Otro, D. Antonio Herráez López. Toledo.

Brigada de complemento D. Cándido Gálvez Ramos. Valencia.

Brigada de complemento legionario don Gregorio Centellas Iglesias. Valencia.

Otro, D. Francisco Da Luz González. Zaragoza.

Sargento de complemento D. Eusebio Moreno Coloma. Logroño.

Otro, D. José Jiménez Jiménez Lobato. Málaga.

Otro, D. José María Carreño Martín. Málaga.

Otro, D. Eladio González Fraile. Palencia.

Otro, D. Germán Rodríguez Hermita. Pontevedra.

Otro, D. Desiderio Tejero Arranz. Segovia.

Otro, D. Lupicinio Pérez González. Valencia.

Otro, D. Emilio Rivero Crespo. Vizcaya.

Otro, D. Matías Hernández Alfonso. Vizcaya.

Otro, D. Juan Oliván Oliván. Zaragoza.

**Caballería**

Brigada de complemento D. Julio Rivas Martín. Madrid.  
Sargento de complemento D. Emilio Ciudad Hierro. Barcelona.  
Otro, D. Manuel Terrones Gambero. Málaga.  
Otro, D. José Jiménez Gago. Málaga.  
Otro, D. Fernando Acevedo Fernández. Sevilla.

**Artillería**

Brigada de complemento D. Pedro Peña Rodríguez. Barcelona.  
Otro, D. José Rueda Suárez. Granada.  
Otro, D. Alberto Manuel Soto Varela. Pontevedra.  
Otro, D. Felipe Estévez Valentín. Santa Cruz de Tenerife.  
Otro, D. Juan Caballero Caballero. Sevilla.  
Otro, D. Antonio Gómez Bejarano. Sevilla.  
Otro, D. Félix Marquina Gregorio. Valencia.  
Sargento de complemento D. Benigno Pérez Cayero. Barcelona.  
Otro, D. José Sánchez Barquero. Cádiz.

Otro, D. Nicolás Pichel Fernández. León.  
Otro, D. Santos Rodrigo Peiró. Lérida.  
Otro, D. Fernando Cuñarro Vidal. Pontevedra.  
Otro, D. Francisco Ramos Ruiz. Valencia.  
Otro, D. Manuel Povedano Marín. Valencia.  
Otro, D. Claudio Gil Pérez. Valencia.  
Otro, D. José Quintero Martín. Zaragoza.

**Ingenieros**

Brigada de complemento D. Antonio Ojeda Sánchez. Córdoba.  
Otro, D. José Huecas Burgos. Madrid.  
Otro, D. Indalecio Moleón Moleón. Madrid.  
Otro, D. Secundino Rodríguez Castro. Pontevedra.  
Otro, D. José María García García. Sevilla.  
Otro, D. Telesforo de Pablo Sanz. Valencia.  
Otro, D. José Pueo Pinzano. Zaragoza.  
Otro, D. Félix Ruiz Quintana. Zaragoza.

Sargento de complemento D. Joaquín Suárez Guisado. Badajoz.  
Otro, D. Dionisio Centeno Carpintero. León.  
Otro, D. Fernando Santos Bermúdez. Madrid.  
Otro, D. Miguel González Delgado. Málaga.  
Otro, D. Francisco Morilla Hormigo. Málaga.  
Otro, D. Antonio Ortiz Granja. Santa Cruz de Tenerife.  
Otro, D. Alejandro Rodríguez Cedrés. Santa Cruz de Tenerife.

**Sanidad**

Brigada de complemento D. Matías Martínez Martínez. Valencia.  
Sargento de complemento D. Gregorio Reina Cordón. Campo de Gibraltar.

**Farmacia**

Brigada de complemento D. Diego Clavero López. Málaga.  
Otro, D. Fernando Avalos Cortijo. Málaga.

Madrid, 9 de diciembre de 1964

MENÉNDEZ

**SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES****JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR**

Expediente núm. 40-A/64

**Subasta pública**

A las 10,30 horas del día 14 de enero próximo se reunirá esta Junta en su Salón de Actos, Gobierno Militar, para proceder a la adquisición, por el sistema indicado, de paja pienso, en las cantidades y para los Establecimientos de Intendencia que a continuación se indican:

Almacén Regional de Granada, 1 835 quinales métricos.  
Depósito de Málaga, 1.143 Qm.  
Depósito de Almería, 1.169 Qm.  
Depósito de Jaén, 1.702 Qm.  
Depósito de Ronda, 46 Qm.

Las proposiciones en cuadruplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de tres pesetas, que entregarán al Tribunal en sobre cerrado-lacrado, dirigido al Ilmo. Sr. Presidente.

Caso de dos proposiciones iguales, se procederá a licitación por puja a la llana.

Pliego de condiciones pueden examinarse en Establecimientos citados y Secretaría de esta Junta; modelo de proposición en los mismos y en el anuncio del «B. O. del Estado» del expediente núm. 41-A/64, de leña ranchos.

Importe anuncio a prorrateo entre adjudicatarios.

Granada, 9 de diciembre de 1964.

Núm. 1.168

P. 1-1

**JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR**

Expediente núm. 42-C/64

**Subasta pública**

A las 10,30 horas del día 15 de enero próximo se reunirá esta Junta en su Salón de Actos, Gobierno Militar, para la contratación, por el sistema indicado, de la elaboración de pan en las cantidades aproximadas y plazas que a continuación se indican, con destino a las Fuerzas del Ejército de guarnición en las mismas, así como las que, circunstancialmente, pudieran ser destacadas a ellas, durante el próximo año 1965, siendo el precio límite el de 1,25 pesetas la ración, que es de 600 gramos.

Almería, 700.000 raciones.  
Jaén, 100.000 raciones.  
Ronda, 600.000 raciones.  
Albolote (Granada), 12.500 raciones.  
Guadix (Granada), 6.000 raciones.

Para tomar parte en la subasta es condición indispensable que los oferentes tengan industria instalada en la localidad a la que afecte la contrata, o a una distancia de la misma no superior a 15 kilómetros.

Proposiciones en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original con póliza de tres pesetas, que se entregarán al Tribunal en sobre cerrado-lacrado, dirigido al Ilmo. Sr. Presidente. Fianza, 2 por 100 del precio límite. Caso de varias proposiciones igua-

les, se procederá a licitación por pujas a la llana.

Pliego de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en los Depósitos de Intendencia de Almería, Jaén y Ronda, Almacén Regional de Intendencia de Granada, Secretaría de esta Junta, Caja de Recluta de Guadix y puesto de la Guardia Civil de Albolote. El modelo de proposición, además, en el anuncio correspondiente del «B. O. del Estado».

Importe del anuncio a prorrateo entre adjudicatarios.

Granada, 9 de diciembre de 1964

Núm. 1.175

P. 1-1

**JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA****Anuncio**

El día 18 de enero próximo, a las once y treinta horas, en los locales de esta Junta, se celebrará subasta para la adquisición de 18.811,23 quintales métricos de leña ranchos para atenciones de esta Comandancia General durante el primer semestre del año 1965 y sesenta días más de repuesto.

Las ofertas, en sextuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse según proceda, con arreglo a la legislación en vigor, y se presentarán por los licitadores en sobres di-

frontes de la documentación necesaria para tomar parte en la subasta.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército, acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... (nombre y apellidos) ....., domicilio ....., calle ....., núm. ...., teléfono ....., con Documento Nacional de Identidad ..... (reseñándose este documento) ....., en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adquisición de leña ranchos, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) ..... quintales de leña ranchos, de las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (en número y letra) ..... pesetas el quintal métrico.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) ..... pesetas (según

la cuantía de la oferta) que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 9 de diciembre de 1964.

Núm. 1.174

P. 1-1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

##### Anuncio

El día 18 de enero próximo, a las diez horas, en los locales de esta Junta, se celebrará subasta para adquisición de 8.991,23 quintales métricos de paja piensos para atenciones de esta Comandancia General durante el primer semestre del año 1965 y sesenta días más de repuesto.

Las ofertas, en sextuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse según proceda con arreglo a la legislación en vigor, y se presentarán por los licitadores en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en la subasta.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas

Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... (nombre y apellidos) ....., domicilio ....., calle ....., núm. ...., teléfono ....., con Documento Nacional de Identidad ..... (reseñándose este documento) ....., en nombre ..... (propio o como apoderado legal de ...) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para adquisición de paja pienso, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) ..... quintales de paja pienso de las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (en número y letra) ..... pesetas el quintal métrico.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) ..... pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 9 de diciembre de 1964.

Núm. 1.173

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## AVISOS

### A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 18 de diciembre serán distribuidos los apéndices números 6 y 7, del año 1964, de la «Colección Legislativa», y que constan de dieciséis y doce páginas, respectivamente, a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

LA DIRECCION